



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 007-2023-MDY

Yarabamba, 14 de febrero del 2023

VISTOS. -

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 003-2023-MDY de fecha 13 de febrero del 2023, en la misma que se trató: "la Donación de Material Deportivo a favor de la Comisaria Rural PNP de Yarabamba", y;

CONSIDERANDO. -

Que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 "Ley de Reforma Constitucional", precisa que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 1621° del Código Civil, que establece: "Por la donación, el donante se obliga a transferir gratuitamente al donatario la propiedad de un bien". En ese sentido, es de afirmar que la donación es un contrato mediante el cual el propietario se obliga a transferir a alguien la propiedad de un bien, sin recibir ninguna contraprestación a cambio o en caso de recibirla esta lo es en calidad de cargo, por lo tanto, se trata de un contrato a título gratuito;

Que, con el artículo 9° numeral 25 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece dentro de las atribuciones del Concejo Municipal... "Aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública";

Que, estando al primer párrafo de los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades -Ley N° 27972; prescriben "Que los consejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos". "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresen la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, el artículo 64° y 66° del mismo cuerpo legal contempla que las municipalidades, por excepción, pueden donar, o permutar bienes de su propiedad a los Poderes del Estado o a otros organismos del Sector Público. La donación, cesión o concesión de bienes de las municipalidades se aprueba con el voto conforme de los dos tercios del número legal de regidores que integran el concejo municipal.

Que, mediante Oficio N° 002-2023-IX MACREPOL AREQUIPA/REGPOL AQP-DIVOPS-COMRUR PNP YARABAMBA "D" OPC, de fecha 04 de enero del 2023, el comisario de la Comisaria Rural PNP Yarabamba, solicita la donación de materiales deportivos para la ejecución del programa preventivo "Club de Menores Amigos de la PNP 2023";

Que, mediante Informe N° 003-2023-GPSYDEL/MDY, de fecha de recepción 09 de enero del 2023, la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local, se dirige a Gerencia Municipal, manifestando lo siguiente:

ANÁLISIS. -

Mediante Resolución Gerencial N° 031-2022-GPSyDEL-MDY del 27 de diciembre del 2022, se aprobó la liquidación Técnica Financiera del plan denominado "Promoción de los Beneficios de la Práctica de Actividades Físicas, Pre Deportivas y Recreativas en la población del Distrito de Yarabamba", de las cuales se han verificado existen saldos. (...)

CONCLUSIONES. -

Esta gerencia es de la OPINIÓN que:





ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 007-2023-MDY

Resulta favorable **DAR EN DONACIÓN** los bienes de acuerdo a las siguientes cantidades:

N°	Descripción del Bien	Unidad	Estado	Ubicación
1	Pelotas de Vóley	4	Usado/regular	Local Adulto Mayor Yarabamba
2	Conos de Entrenamiento tipo plato (color amarillo/verde)	10	Usado/regular	Local Adulto Mayor Yarabamba
3	Camisetas con short deportivas talla 12	12	Nuevo	Local Adulto Mayor Yarabamba

Que, el Informe Legal N° 007-2023-EL-EXT/MDY de fecha 24 de enero del 2023, el Especialista Legal Externo de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, expreso lo siguiente:

Conclusiones.-

3.1. este despacho opina que es **PROCEDENTE** que se remitan los actuados al Pleno del Concejo Municipal para su deliberación. Si aprueban o desaprueban la solicitud del Comisario PNP Joddie Ángel Martín Huamani Villalobos -Teniente PNP, quien solicita implementos de material deportivo para la ejecución del Programa Preventivo "Club de Menores - Amigos de la PNP 2023", la donación que asciende según el Informe N° 011-2023-GPSYDEL/MDY, de la Lic. Liliana Díaz Salazar Gerente de Promoción Social y Desarrollo Económico Local al monto de S/ 95.00 soles.

Que, estando a lo expuesto en los considerandos y en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 39° y 41° de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 003-2023-MDY de fecha 13 de febrero del 2023, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD** el siguiente Acuerdo y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas.

SE ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Donación de **Material Deportivo** en favor de la Comisaría Rural PNP Yarabamba; de conformidad con los considerandos del presente acuerdo y al siguiente detalle:

N°	Descripción del Bien	Unidad	Estado
1	Pelotas de Vóley	4	Usado/regular
2	Conos de Entrenamiento tipo plato (color amarillo/verde)	10	Usado/regular
3	Camisetas con short deportivas talla 12	12	Nuevo

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local, el seguimiento y cumplimiento de las acciones respectivas para proceder con la entrega de la donación en mención.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Secretaria General la publicación del presente Acuerdo y realice las notificaciones correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Abg. John F.J. Delgado Arana
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Sr. Manuel Aco Linares
ALCALDE

www.muniyarabamba.gob.pe

Calle América Nro. 102 - Plaza Yarabamba

Municipalidad Distrital de Yarabamba

